CUADRO DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

MÍNIMA CUANTÍA No. MC009-2024

1. OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO, DEL VEHICULO Placa: OQE785, VIN: JTEB43FJ8F5078360, MODELO LAND CRUSIER PRADO DISIEL TX AUTOMATICA 5PTAS 2015, DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

1. Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.

2. Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

3. Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos.

4. Riesgos Tecnológicos: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.

5. Riesgos Ambientales: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.

6. Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.

7. Riesgos Sociales o Políticos: Son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICIA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.)

8. Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc.).

EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación, el Distrito no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos asumidos por el contratista.

No obstante lo anterior, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la entidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tiene como expertos en su actividad ordinaria, la existencia de posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato se puedan afectar el equilibrio económico del mismo de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del Código de Comercio, según el cual, las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, su pena de indemnizar los perjuicios que se causen

En consecuencia, el Distrito no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas.

A continuación, se detalla la matriz de riesgo del presente proceso.

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Porción	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESPECÍFICO	INTERNO	PRECONTRACTUAL	OPERACIONAL	errores en la elaboración de la propuesta en temas técnicos, jurídicos, económicos y financieros	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito. Posible incumplimiento contractual por parte del contratista por diferencias o falta de requisitos para ejecutar el objeto Declaratoria de Desierta del Proceso.	3	4	7	ALTO	DISTRITO	Que el proceso de selección tenga requisitos claros, con el fin que los oferentes puedan estructurar su propuesta de manera idónea.	2	3	4	BAJO	SI	Distrito por medio de los equipos estructuradores	Al inicio de la estructuración del proceso.	A la firma del acta de inicio	En la etapa de estructuración del proceso se revisarán los requisitos habilitantes que sean acordes al objeto y obligaciones del futuro contrato, de igual manera se deberá de revisar y analizar las observaciones presentadas durante el proceso	Durante la etapa de estructuración y adjudicación del proceso
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	No existencia de pluralidad de oferentes	Mayores costos financieros por parte del contratista	2	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Contratista debe realizar contratos que permitan la protección ante cambios de mercado	1	2	4	BAJO	SI	Distrito, por medio del supervisor	En la ejecución del contrato	Al final de la etapa de selección	Realizar seguimiento, monitoreo y control al contrato	Durante la ejecución del contrato
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Afectación del valor de los repuestos por escasez de los mismos	El contratista en la previsión y organización de sus obligaciones debe contemplar esa posibilidad y prever soluciones Sobrecostos en la ejecución del contrato.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Disponer de suficientes repuestos y herramientas para el cumplimiento de sus obligaciones	1	2	3	BAJO	SI	Distrito, por medio del supervisor	En la ejecución del contrato	Al final de la etapa de selección	Realizar seguimiento, monitoreo y control al contrato	Durante la ejecución del contrato

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Porción	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	GENERAL	EXTERNA	SELECCION	OPERACIONAL	Cuando los oferentes incumplan con los requerimientos establecidos en la invitación, lo que impida la selección del CONTRATISTA	Declaratoria de Desierta	2	1	3	BAJO	DISTRITO	Reducir la probabilidad realizando la revisión de los requerimientos establecidos en la invitación, revisando las observaciones al pliego	1	1	2	BAJO	NO	Dirección de Gestión Contractual	Al inicio de la etapa de selección	Dentro de la etapa de selección hasta el término para expedir adendas	Con los documentos de respuestas a las observaciones al proceso de selección y al envío de la Invitación Privada	Al inicio de la etapa de selección de cada proceso de contratación
5	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios en las leyes o normas que rigen el contrato a celebrar.	Mayores costos por concepto de trámites o demás modificaciones normativas	3	2	5	MEDIO	DISTRITO si tiene incidencia	Permanente revisión de la normativa aplicable a los procesos en ejecución	1	2	3	BAJO	NO	Distrito, por medio del supervisor y contratista	En la ejecución del contrato	Al final de la etapa de selección	Revisar permanentemente y estar en constante actualización de las normas materia contractual y las aplicables a cada uno de los procesos	Durante todo el proceso precontractual y contractual
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	3	3	7	MEDIO	CONTRATISTA	Verificación de costos por medio del estudio del sector	2	2	5	MEDIO	SI	Distrito	En la etapa precontractual	Al finalizar la ejecución del contrato	Análisis del Sector – Estudios previos, verificación de precios ofertados	Proceso precontractual

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Porción	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incapacidad técnica sobreviniente del Contratista para atender satisfactoriamente el mantenimiento requerido	Afectación del servicio, en su calidad	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Verificar la idoneidad mediante la experiencia	2	3	5	MEDIO	SI	Distrito	En la etapa de selección	Al seleccionar al contratista	Realizar seguimiento de los avances en los mantenimientos	Durante la etapa de selección y ejecución del contrato
8	ESPECIFICO	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Garantía de los mantenimientos	Garantizar que los repuestos sean originales y la mano de obra especializada	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad exigiendo garantías y términos de calidad	2	3	5	MEDIO	SI	Dirección de Gestión Contractual, supervisor	En la elección del contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificando los requisitos técnicos exigidos	En la elección del contratista

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Porción	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	SOCIAL O POLITICO	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA Y DISTRITO	Reducir el impacto mediante la recopilación de información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, el aseguramiento de bienes por parte del contratista, y la definición de planes de contingencia para superar los atrasos.	1	2	3	BAJO	SI	Distrito, por medio del supervisor	Al inicio de ejecución del contrato	Al seleccionar al contratista	Realizar seguimiento, control y verificación de los contratos	Durante la etapa de selección y ejecución del contrato
11	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Variación en los precios del mercado de los diferentes insumos y/o materiales, mano de obra y todo lo relacionado con la elaboración de la ración diaria.	Mayores costos directos del contratista en la ejecución del contrato	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	El contratista deberá prever y contratar su personal y compra de insumos por la ejecución del contrato	2	3	5	MEDIO	SI	Distrito, por medio del supervisor	Al inicio de ejecución del contrato	Al seleccionar al contratista	Realizar seguimiento, control y verificación de los contratos	Durante la etapa de selección y ejecución del contrato
12	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Insolvencia sobreviniente del contratista por no prever los costos de financiación para la ejecución del proyecto	Incumplimiento contractual por la no entrega de alimentos proyecto	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y DISTRITO	Dentro de la etapa precontractual solicitar la capacidad financiera del proponente Realizar plan de pagos y verificar mensualmente tiempos para su radicación oportuna	1	2	43	BAJO	SI	Distrito, por medio del supervisor	Al inicio de ejecución del contrato	Al seleccionar al contratista	Realizar seguimiento, control y verificación de los contratos	Durante la ejecución del contrato

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Porción	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
13	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Por accidentes laborales y enfermedades profesionales del recurso humano del contratista	Disminución de la capacidad operacional del contratista.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Cambio de personal por parte del contratista	1	2	43	BAJO	SI	Distrito, por medio del supervisor	Al inicio de ejecución del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Verificar las afiliaciones, el uso obligatorio de dotación y señalización	Durante la ejecución del contrato